

Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, que dichas operaciones tendrán lugar a las 11:00 horas del próximo día 8 de junio, en el cruce de la carretera de Puebla del Maestre a Santa María de Nava con el Cordel de Cazalla o de los Vinateros.

Mérida, a 20 de mayo de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 13 de mayo de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 13 de mayo de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08866773C	RIVERA CARBALLO CRISTINA ADELA	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MERIDA
X1482774X	MOUSSADEK MOSTAPHA	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MERIDA
X1845631L	DINA MARIA CRUZ DOS REYS GARCIA	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MERIDA
07016378K	RUIZ MOYANO SILVA ISABEL	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MERIDA

09161913R	DIAZ SANTIAGO MENDOZA	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA
33979957X	BASTIDA FERNÁNDEZ MANUEL	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA
07018406W	MOLINA MONTAÑO ANTONIO	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA
B06243521	MUEBLEMANIA DE EXTREMADURA S.L	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA
08789938M	BRU SALGADO ANGELA	COMPENSACIÓN DE DEUDAS	24/01/05	SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA INGRESOS	PASEO DE ROMA, SN. EDIFICIO B. PLANTA 2ª.	MÉRIDA

ANUNCIO de 16 de mayo de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 16 de mayo de 2005. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.